

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Nueve (9) de marzo de dos mil Veintiuno (2.021).

REF: Proceso VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO DE  
MARIA NELSY TAPIERO MORENO contra LUIS ALFONSO  
MADRIGAL TAPIERO Y DORA MARIA PORTACIO SOTO  
Rad. 2019-00153.

Como quiera que la parte actora, no apporto las expensas necesarias para las copias que trata el art. 324 inciso 2° del C.G.P., en consecuencia el Juzgado Declara desierto el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.